



servicios a la ciudadanía
ferroviario

adif renfe

COMUNICADO N°

39

24/05/2017

<http://www.fsc.ccoo.es/webfscferroviario/> e-mail: comunicacion-fe@fsc.ccoo.es https://www.facebook.com/FerroviariosCcooconectados@CCOO_FER  https://twitter.com/CCOO_FER 

CELEBRADO EL ACTO CONJUNTO ENTRE ADIF Y EL GRUPO RENFE Y LOS DOS CGE PARA EL TRASVASE DEL CANAL DE VENTA: VÍA LIBRE PARA EL 1 DE JUNIO.

Con fecha 24 de mayo, en reunión conjunta de los Comités Generales de Adif y el Grupo Renfe, ha quedado concluido el trámite previsto en el artículo 44 del Estatuto de los Trabajadores para el **trasvase del Canal de Venta de las estaciones multioperador al Grupo Renfe**, ratificándose todo el proceso negociador previo y dando curso a la subrogación del personal adscrito al mismo que tras los procesos correspondientes ha pasado a formar parte del Grupo Renfe.

Ha sido un proceso largo y complicado, no exento de ambigüedades empresariales y alguna que otra de carácter sindical, en el que por momentos parecía no haber el convencimiento necesario para llevarlo a cabo y en el que han tenido que ser los representantes de los trabajadores (y muy especialmente **CCOO**, desde su posición global mayoritaria) los que hayan ido sosteniendo el impulso necesario en una y otra empresa para que todo no volviera a quedar en un proyecto frustrado como tantas otras veces.

El proceso comenzó con la firma del acuerdo de líneas generales en Renfe acerca de las condiciones de integración del personal trasvasado, y posteriormente, a finales del pasado año, y más adelante durante el 2017, se hizo lo propio en Adif, definiéndose las líneas a seguir para seleccionar el personal que quedaría en una y otra empresa (condicionado a los acuerdos previos entre ambas empresas, de los que no participamos los sindicatos), así como las condiciones del personal que quedaría en Adif.

Si bien en el caso de Adif ya se están negociando los diferentes cuadros de servicio con la RLT para que entren en vigor el 1 de junio, en el caso de Renfe Viajeros aun quedan cosas por definir, ya que la diaria de los centros de trabajo que ahora cambian de titularidad está por organizar. **Para evitar incertidumbres y desajustes, ambas empresas tienen el compromiso y la obligación (con un plazo máximo de 6 meses) de coordinarse y colaborar con la finalidad de que los trabajadores y trabajadoras afectados por el trasvase tengan una transición tranquila y puedan desarrollar sus funciones a partir del día 1 de junio dentro de un ambiente de normalidad en tanto se adecuan los cuadros de servicios, graficos, líneas de mando... y demás condiciones del trabajo diario**, cuestiones que se irán resolviendo tanto en los comités provinciales como en las respectivas comisiones de seguimiento.

Desde **CCOO** nos congratulamos en haber sido locomotora de esa realidad, ya que **siempre hemos manifestado que el Canal de Venta lleva 12 años mal ubicado, y que mas pronto que tarde había que solucionar el error cometido en 2005**, y celebramos que este trasvase, que había llegado a ser una de las grandes asignaturas pendientes de la infausta partición de la Renfe histórica, haya contado con la aprobación de la mayoría de los sindicatos presentes en ambos Comités Generales.



El corazón de la gente
trabajadora



Telegram

Sector Ferroviario

@ccooferroviario

<https://telegram.me/ccooferroviario>